EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICIONES.

50 centavos.
1 Mes ..... $ 1-50
1 Trimestre ..... 3 —
1 Semestre ..... 6 —
1 Año ..... 10 —
1 Número suelto 05

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores Audie Fleure & Cie., escritores de publicidad, Place de la Bourse, 6, Paris.

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, DIEZ CENTAVOS LA LINEA por primera vez y CUATRO por cada una de las otras, ó sea 25 CENTAVOS por el espacio de una pulgada.

AÑO X. — Quezaltenango, domingo 10 de abril de 1887. — NUMERO 126

REDACTOR.
Salvador Gómez.

Quezaltenango, Abril 10 de 1887.

"El Bien Público."

Discursos.

Antiguamente los discursos estaban sometidos á ciertas reglas de oratoria: se componían de partes diferentes como el cuerpo humano, comenzando con el exordio y terminando con el epílogo, palabras griegas-latinas que hasta en esto se ponen de á la anatomía.

Se proponían demostrar alguna cosa que se llamaba argumento del discurso, y que también se denomina hoy para grece-latinizar más estas bárbaridades.

El argumento se dividía metódicamente enunciándolo, ampliándolo, probándolo, *priori á fosteriori*, ó como daba lugar según la lógica, reforzando las pruebas con digresiones y otros recursos que nunca faltaban.

Y como su magnitud podía romper el hilo de la memoria en los oyentes, venía el último toque en el epílogo, recapitulando toda la pieza á brocha gorda, para cuyo resumen se necesitaba talento y presición.

No se conocían como hoy los discursos sin argumento, como que entonces había artefacto sin materia prima, ni efecto sin causa, y en verdad un discurso sin razón de ser, sólo sirve para fastidiar al público ó para recordar nuestras lecturas al silbar los pitos.

Había discursos histórico-políticos que eran los más endiablados y tratados como los de Barrundia y demás liberales de acá y de allá alusivos al 15 de setiembre. Estos tenían por objeto enseñar al pueblo la historia de aquel período, las causas que lo produjeron y sus consecuencias, para que sepa los motivos de su regocijo, porque en realidad estábamos en punto á historia, tan arrasados como lo prueba el hecho siguiente:

Después que cesó la prisión de Fernando VII en Bayona, llegó al momento la noticia de haber recuperado su trono. El pueblo indígena presenciaba las bebederas aristocráticas en el palacio preguntando los motivos de aquella bacanal. La aristocracia contestaba lacónicamente: muchachos griten: *que viva Fernando VII y muera Bonaparte*," y el pueblo prorrumpía: "*que vin Fernandesite y muera de parto!*"

Por lo mismo, aquellos discursos debían ser instructivos y en efecto lo eran, en tanto grado que hoy se leerán aquellos y se dejan los modernos para envolver medicinas.

Entre cien discursos, uno enseña una vez una verdad, ó no la enseña, ó bien dicho, la repite, y los noventa y nueve son una máquina de palabras más ó ménos cultas, bien ó mal coordinadas que á nada conducen, mucho ménos á lo que se llama discurso, pues en buena clasificación deben figurar como artículos de periódicos llamados de *compromiso*. Después de leer uno de los noventa y nueve, no queda en la mente del lector esa impresión que deja la enseñanza ó la discusión de una opinión que se debate en las regiones de la política ó de la ciencia, apénas queda en nuestros oídos la vibración sorda de un redoble de tambor, y dudamos *leer* porque hace muchos años que no vemos un orador en la tribuna sino lectores, á veces tan desgraciados como los menos de escuela, prefiriendo leer en nuestra casa aquellas *improvisaciones*.

Así como las misas han de comenzar con el *introibo*, se volvió costumbre en nuestros discursos principiarlos con la personalidad del orador, ó mejor dicho lector, presentándola más estropeada que la de un payaso.

Regularmente los exordios se ocuparon en mostrar la pequeñez del que lee, su falta de capacidad, y otras debilidades humanas que en fuerza de ser ciertas debían callarse, pues el hombre que se presenta con tan malas recomendaciones no debe ser escuchado ni tiene derecho de reclamar atención. No se concibe como ha de llamarse exordio esa palabrería cajonera que deja tan mal parado al orador cuando no oculte su orgullo mal disimulado.

Los discursos no deben caer como la lluvia para mojar á los concurrentes en toda reunión, que eso tiene mucho de impolítico, principalmente cuando nos reunimos á saborear los placeres de una velada.

En esas reuniones de placer no sentimos correr el tiempo hasta que sube á la tribuna un discurso, sacando del bolsillo el fastidioso legajo y ¡agua va! Escape el que pueda.

Pues no señor, íbamos diciendo que los discursos no se *hacen* á la hora que se quiera para todas las reuniones y todos los públicos; *nacen* de las circunstancias, tienen su época, "brotan con el calor de un movimiento social y habla el que debe hablar, es decir: el que guía ó domina el movimiento porque quiere, porque puede, porque debe ser creído.

¿Qué efecto producirá un borracho perorando sobre el trago y condenándolo?

¿Qué efecto causará un ladrón hablando de los respetos que se deben á la propiedad?

¿Quién le creerá á un cabiloso cuando habla de la magestad de la ley?

¿Qué dirá el público de un holgazán que encomia el trabajo, hablándonos de agricultura é industria?

¿Y no haría reir un tradicionalista, un refractario que nos hable de reformas y de progreso?

¿No es para provocar la hilaridad un hilvanador de palabras que nos habla de los vicios políticos afiliado á un partido vicioso?

Por eso repetimos que deben hablar los que pueden, los que deben ser creídos. La primera condición de un discurso es la moralidad del orador, base fundamental para persuadir y conmover.

Demóstenes ha pasado entre los griegos como la personificación de las virtudes espartanas. Cicerón reunía las virtudes de su época: ambos han pasado á la historia sin una mancha y esto constituía la fuerza de su palabra, el atractivo del ejemplo y el dominio que ejercieron en su época.

Estos oradores nunca hablaron por el placer de hablar: su voz se oyó únicamente en los grandes conflictos reprobando el crimen, levantando el espíritu abatido de los pueblos, debelando facciones, creando fuerzas parlamentarias para sublevar el buen sentido, el uno contra Filipo el otro contra Catilina.

Por eso repetimos que los discursos no deben llover sobre las reuniones por el bautismo de un niño, por una boda ó la bendición de una pila, ni por frusterías para las cuales basta y sobra un violin.

Los discursos de Mirabeau son la válvula del Congreso revolucionario que creó el derecho público moderno en la más espantosa conflagración de las libertades con un trono demoliéndose. Nada nos dice la historia de la palabra de este tribuno en un festín: toda su fuerza se desplegó en el congreso, en el comité, en la revolución.

Castelar, en su verdadero elemento, tuvo rasgos admirables, pero no tardó en prodigar los tesoros de su imaginación en todo asunto cayendo en la discurso-manía, dejando á los críticos un vasto material para oscurecer su reputación.

No, los discursos no se hilvanan para arreglar un vestido de baile; nacen como el trueno para dar luz y calor en las gestaciones de la sociedad. A veces valen por una batalla: Filipo temía mucho más un arranque oratorio de Demóstenes que al ejército griego.

Los discursos inmotivados suenan como el eco destemplado del bombo errando las cadencias de un concierto, y después de su difusa molestia y agria lectura, todos se preguntan: ¿Qué habrá querido decir el orador? ¿Dónde están las premisas y la consecuencia? ¿Cuál es el plan de la obra ó su argumento? Nadie lo sabe.

Demostrar que la ciencia es útil, que la libertad es más útil, que el trabajo es necesario, que sin leyes viviríamos como los peces, que desde la independencia quedamos independizados, que hemos vivido en guerras violando derechos y otras trivialidades por el estilo, es tanto como probar que la mano cerrada se llama puño, para lo cual basta Pero Grullo.

En la literatura de los pueblos poco adelantados, hay un *su peravit* de brindis, versos y discursos que sometidos al análisis, quedan en estado vaporoso; pero no nos referimos á ese vapor cuyo empuje hace rodar una locomotora, sinó á ese humo que se levanta dejando cenizas útiles sólo para los jaboneros.

A la hora en que estamos no hay reunión que no traiga la amarga píldora de un discurso, como si nuestros literatos quisieran simbolizar la vida llena como está de amarguras, y en efecto el placer y el dolor deben andar juntos en este valle de lágrimas.

Conocemos muy pocos oradores en Centro-América pero muchos discursos, en tanto número que son ya un amago á la tranquilidad pública, por lo cual huimos de toda reunión prefiriendo quedarnos en nuestra casa hojeando un buen libro, por grande que sea el dia de fiesta y por comprometido que sea el convite.

Cuando hablaban Zambrana, Contreras, Buitrago en momentos solemnes y propios de una oración, nos hemos sentido arrebatados de entusiasmo, completamente dominados por la palabra y el hombre que despide rayos de patriotismo y de virtud.

En el primer tercio de este siglo hubo un temblor en León de Nicaragua tan aflictivo, que toda la gente se reunió en el atrio de la catedral; el Dr. Ruiz asaltó un puesto elevado entre la bamboleante multitud y comenzó un discurso sin ejemplo con estas palabras:

"El dedo del Omnipotente ha tocado la cima de los montes, se ha conmovido, y la tierra sacude sus espaldas cansada de llevar el peso de los malvados etc."

El joven Buitrago estaba entre la multitud bebiéndose las palabras del orador, y en su vejez refería todo el discurso lleno de admiración y entusiasmo. ¡Quién sabe si allí principió la vocación de este grande hombre, cuya palabra hierve todavía en los comicios del Salvador mientras él descansa en la tumba!

Por vía de ejemplificación vamos á trasladar íntegro el más pequeño de los discursos que conocemos de Buitrago, tal vez no discurso, sinó un pequeño arranque oratorio, motivado y oportuno como deben ser estas piezas.

El año de 76, Barrios al frente de 20,000 hombres bien equipados y abastecida su caja militar, ocupaba Chalchuapa, mientras el gobierno del Salvador, desprestigiado por la política incolora de González, sin fondos de ninguna clase, con 14,000 rifles en su mayor parte deteriorados, pues nadie había presumido un *casus belli*, se creía imposible la defensa sin contar con las traiciones que el odio á González hacía brotar por todas partes, siendo el foco principal el mismo gabinete, donde el ministro Bonilla trabajaba para su provecho triunfando Barrios.

En tal conflicto, el gobernante quiso oír la opinión de las personas que pudieron reunirse de momento, sin decirles el objeto de su reunión, hasta que leyéndoles las bases de un tratado formulado por Barrios en Chalchuapa, les manifestó la exhaustez de recursos, la inutilidad y escasez del armamento, haciéndoles una pintura fiel de la situación. Cuando empezaron á emitir sus opiniones, tocó su turno á Buitrago: Dejamos la descripción de este suceso al periódico "La Libertad."

El anciano se levantó como la magestad del pasado de gloria que resplandecía en su blanca cabellera. Colocó su asiento en medio del salón y se sentó jadeante frente á frente del señor Valle y sus ministros. Los ojos del orador lanzaban llamas, las mejillas le temblaban por la contracción de los nervios. Su respiración era la de un león furioso. Se hizo silencio y empezó la tempestad de los trópicos. Aquel hombre manso, bondadoso, hasta débil, acababa de trasfigurarse en Dantón.... Era el águila de Júpiter que había dormido y que al despertar lanzaba el rayo....

Oigámosle.

"Señor presidente:

Señores:

"Eso que acaba de leerse no es un tratado. Es una capitulación vergonzosa capaz de sacar el carmín á las mejillas de muchas generaciones.

"Yo vine aquí en la creencia de que íbamos á cosechar el fruto de nuestros épicos combates en las llanuras de Apaneca.

"Yo creí que el jefe del Salvador, digno del pueblo que le diera sus sufragios, quería interrogar la generosidad salvadoreña para conceder la paz sin desdoro del pueblo hermano de Guatemala que ha venido á la matanza guiado por la voluntad de un caudillo intransigente.

"Yo no pude imaginarme que se invitaba á los ciudadanos prominentes para hacerles la injuria de proponerles que se deshonren y que deshonren á la patria.

"Señores: en mis discursos siempre os he recordado que soy nicaragüense: ahora en estos momentos, para el Salvador supremos, permitidme el honor de ser salvadoreño para compartir con vosotros la responsabilidad de las glorias ó de los desastres, y permitidme también recordaros que nací en Nicaragua, la luchadora indomable contra la influencia de Buchanán y las hordas filibusteras.

"Aquel país donde nací sabe pelear y morir.

"Esta nueva patria mia, donde reposan los huesos de mi esposa y donde han nacido mis nietos ha sido el pueblo de las heroicidades que recuerdan la audacia española.

"¿Sois, por ventura, vosotros los descendientes de los que retaron á leal combate al grande imperio de México? ¿Sois los hijos de los que proclamaron la república en la América española del Norte? ¿Descendeis de los mártires del *Callejón del Diablo*, cuya caída sobre el campo de batalla estremeció el continente y derribó como un terremoto el trono de Agustín I?

¡Ah! Vosotros sois; pero vuestras obras os desconocen.

¡Con qué ya los salvadoreños cuentan el número de sus enemigos! ¡Con qué ya se olvidan de Apaneca por un pequeño revés en Pasaquina, aquellos cuyos padres sabían pelear sin esperanza y vencer por la constancia y por el heroísmo!

"Señores: estamos fuertes: somos invencibles. El ejército está intacto en el Occidente y ebrio con la embriaguez de la victoria; el pueblo está poseído de coraje por la muerte gloriosa de todos sus jefes en el ejército de Oriente, y la tiranía tambalea.

"¿Qué no hay dinero, que no hay armas! Pelearemos sin prest; y en cuanto á las armas, sinó bastan los 14,000 rifles que se hallan en mano, todavía no se han organizado los batallones de escopeteros, todavía no se han usado las lanzas, y aun están envainados los puñales por que no ha comenzado la guerra terrible de los pueblos.

"No opino porque se consulte al general González, como se ha indicado por alguno. Cualquiera que sea la opinión de aquel jefe, el gobierno no puede sellar la deshonra nacional con el escudo de armas de la república.

"Jóvenes: á vosotros apelo: vosotros no consentiréis en esta infamia, que lecciones de patriotismo habeis escuchado de los labios del maestro que ahora os conjura para que asegureis la salvación de la patria.

"Hablad: el presidente y sus dignos ministros vacilan: ellos saben que la constitución les impone el deber de conservar incólume la dignidad de la nación y la integridad del territorio; y si como no lo dudo, le devuelven á Barrios esa capitulación enrollado en una bala, id á pelear.. venced ó morid.

"Señor presidente: estais en esa silla para guardar el depósito sagrado de la independencia y dignidad del Salvador. Detrás de vos está la historia, tomando nota de vuestras vacilaciones; y los héroes y los mártires piensan que os habeis ya deshonrado demasiado con tomar en consideración ese papel que os quema la conciencia.

"Vos no podeis aceptar la capitulación. Careceis de facultades para ello. Señor presidente: señores ministros: si aceptais esa capitulación vergonzosa, os hareis reos de alta

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ración á la república.—He dicho."

Tendremos ocasión de comparar esta pieza oratoria con las lecturas de á real y medio, que tanto abundan con el nombre de discursos, sin que la forma, ni el estilo, ni el motivo se aproximen bajo ningún concepto á lo que llamamos discurso.

Sentimos únicamente, tener que cesarnos con la oratoria militante, evitando toda alusión; pues no pretendemos radicar un litigio con nuestro tema, dedicado exclusivamente á la juventud.

Queremos combatir la discursomanía tan desprestigiada y fastidiosa, como los brindis y los versos de á tres cuartillos docena, pudiendo dedicar al trabajo el tiempo que se pierde en molestar á los oyentes ó en buscar consonantes.

Ofrecemos continuar nuestro tema oportunamente.

Santa Ana, febrero 12 de 1887.

G.

La capital,

abril 2 de 1887.

Señor redactor de "El Bien Público,"
Quezaltenango.

Querido amigo:

ANIVERSARIO.

Hoy, los que en el general J. R. Barrios, contemplamos al reformador indomable y al obrero andaz para hacer plaza en Guatemala, en Centro-América, á las corrientes del progreso que civiliza, celebramos en el recogimiento del dolor, el segundo aniversario de su heroica muerte. Su tumba es visitada por su amigos y por el pueblo que reconoce en el general Barrios al creador de nuestras liberales instituciones, que seguramente envidian varias de las repúblicas latino-americanas.

ASAMBLEA.

Este alto cuerpo trabaja diariamente en el despacho de los múltiples é importantes negocios que están sometidos á su conocimiento. Varios representantes hicieron iniciativa el 31 del próximo pasado marzo, sobre emisión de una ley oficial para que la Facultad de Derecho y Notariado se constituya en independencia y verdadera autonomía. El proyecto de ley ha sido bien meditado, y seguramente llenará su objeto. La asamblea lo acogió con agrado y le dispensó varios trámites, pasándolos á la comisión respectiva para su estudio y dictamen.

Se ha restablecido la tesorería especial de las Facultades y en la Ley se estatuye que el tesorero sea de nombramiento de los decanos.

ESCUELA DE DERECHO.

Hoy á las ocho y media obtuvo el título de abogado el inteligente joven D. Alfonso Solórzano. Ha sostenido brillantemente, que debe borrarse de las constituciones la facultad de suspender las garantías, con lo cual estamos enteramente de acuerdo con el nuevo abogado.

EL SALVADOR.

En estos últimos días ha corrido por aquí la noticia y aun ha querido darse así á entender por algún periódico, que el general Menéndez estaba en desacuerdo con el gabinete, y que el presidente contemporizaba con el partido conservador. Nos resistimos á creer semejantes rumores, atendiendo á los antecedentes que conocemos del presidente actual del Salvador, y más bien creemos que todo esto es falso y que las noticias no tienen más fundamento que el deseo de los pansistas y merodeadores políticos que hoy no pueden allá ejercer su oficio.

Hemos sabido aquí que el Dr. Estupinián se califícaba en la Asamblea del Salvador como ciudadano guatemalteco, para no declararlo vice-presidente de la república, á que le llamaba el voto espontáneo y general de los salvadoreños. La conducta de la Asamblea es triste y deshice del centro-americanismo del pueblo soldado de Morazán: los autores de semejante idea deben ser puestos en el pabellón de la ignominia para vergüenza de los separatistas, verdaderos parricidas.

El diputado Nicanor Herrera ha hecho moción para que se emita una ley declarando que para ser ministro de Estado en el Salvador se exija la edad de 80 á 100 años. El artículo 86 de la constitución exije que los ministros sean mayores de 25 años y la Legislatura no puede modificar la constitución, por lo que seremos será rechazado el plan de tan absurda moción.

EL CORRESPONSAL.

Cablegramas.

Mes de marzo.

"BERLIN, 28.—En la bolsa prevalece gran desconfianza de que la paz continúe y este negocio está completamente paralizado. El acuerdo de los tres emperadores se efectuó la semana pasada; y aunque las relaciones entre los gobiernos de Berlín y San Petersburgo son buenas, las reformas propuestas al czar, para renovar la alianza fueron rechazadas en absoluto. Noticias de alemanes que viven en Livonia anuncian la renovación del sistema de obligar la enseñanza del idioma ruso en todas las escuelas de las provincias de los alemanes de Rusia. Los obreros alemanes están constantemente molestados. Los extranjeros enviaron sus quejas al czar, y éste confirmó la actitud de las autoridades. Los periódicos católicos están exasperados á causa de haber Her Krupp ordenado á sus treinta mil empleados que trabajan en su fábrica de Essen, que no lean los periódicos católicos del lugar, y dice: "considero que dichos periódicos son peligrosos para la paz entre los jefes y empleados".

MADRID, 28.—Los rumores circulados durante los últimos días, de haber descubierto una conspiración, han sido confirmados por el arresto de muchas personas; entre los prisioneros, hay muchos oficiales de palacio, incluyendo el armero.

LONDRES, 28.—Se ha firmado una convención entre China y Portugal, por la cual China reconoce el derecho de Portugal sobre Macon. El ministro ruso en Bucharest ha sido llamado á San Petersburgo para conferenciar con Degicivon sobre la cuestión de Bulgaria. El corresponsal en Roma dice que cree que el papa no influirá abiertamente en los asuntos de Irlanda.

QUEENSTOWN, 28.—La regata del Atlántico para buques de recreo de vela fué ganada por "Coronel", cruzando el Atlántico en catorce días y diez y nueve horas. El número de millas náuticas cruzadas fué 2,949. El día en que más anduvo hizo 291 millas y media; el tiempo fué generalmente tempestuoso, que es lo regular en esta estación del año.

PANAMA, 28.—El buque de guerra norte-americano "Vandalia", llegó ayer de Chile y anció afuera de Taboquilla; pero las autoridades le prohibieron la entrada; anoche hubo un *meeting* á causa de un oficial que se resistió á ser arrestado, resultando tres hombres muertos y muchos heridos.

TELEGRAMAS.

San José.

abril 5 de 1887.

El vapor "City of Panamá" fondeó á las 7 y 30 a. m.; trae 3 sacos, 4 paquetes correspondencia, 3 cajas dinero y á los pasajeros: Enrique Goyoes, Adolfo de Goyoes, R. Salvadores y señora, de Salina Cruz; Josefina Sumishwast, Luis Schlesinger, S. Robinson é hija, F. C. Arguijo y familia, y señora Panake, de Champerico.

San José.

abril 6 de 1887.

Anoche, á las 8 y 30 p. m., zarpó el vapor norte-americano "City of Panamá", con dirección á Panamá, llevando 1,076 sacos café, 298 de azúcar, 6 cajas mercaderías, 8 paquetes correspondencia y á los pasajeros Jacobo Baiz, para Acajutla y Carlos Selva para Corinto.

GACETILLA.

ALMANAQUE.

1887.—ABRIL.—1887.

10—Domingo. Pascua. San Apolonio, mártir, y Ezequiel y Daniel, profetas.

11—Lunes, santos León I., papa y doctor, y Antipas, mártir.

12—Martes, santos Julio I., papa, y Zenón, obispo, confesores; y santa Visia, virgen y mártir.

13—Miércoles, san Hermenejildo, rey de España, mártir.

Botica de turno en la presente semana, la del licenciado D. Antonio Rivera.

El 6 del actual, á la una de la tarde, se incendió en Retalhuleu la estación del ferro-carril. El fuego comenzó en la casa que ocupa Mr. Gardner.

Este suceso ha impresionado muchísimo en el vecindario retalteco.

Dice un diario venezolano al tratar de la libertad de imprenta:

" Nosotros opinamos con el célebre " Murillo. No debe temerse nunca á la " libre expresión del pensamiento, ni por " el ultraje que pueda inferírsele á la " virtud, ni por el arrebato de las pasio- " nes, ni por las mismas tendencias in- " morales que en ella pueden envolverse, " porque la virtud está amparada en el " seno equitativo de la sociedad, y las pa- " siones mejor que comprimidas están " desahogadas, y el espíritu humano ava- " salla y condena toda tendencia inmo- " ral ".

La langosta está ocasionando perjuicios en San Felipe y demás pueblos de la Costa Grande.

LAS FLORES!

Yo las amo y las admiro,
Ya broten en la pradera,
Ya en la verde enredadera
De un apacible retiro.

Por eso adorno con ellas
El muro de mi ventana,
Y las miro en la mañana
Y á la luz de las estrellas.

Y si alguna se marchita
Me entristezco, y me parece
Que es un alma que padece,
Un corazón que palpita.

ROSA KRUGER,
(poetisa cubana).

El 4 del mes corriente, á las doce del día, se incendió el pueblo de San Pablo en el departamento de San Marcos, quedando en escombros la tercera parte de la población y arruinadas en su totalidad numerosas familias del lugar.

La noticia, trasmitida por el telégrafo el propio día, no trae detalles sobre este acontecimiento bastante desgraciado para los vecinos de San Pablo.

Observaciones de un viajero.—Un curioso que ha viajado veinte años, ha anotado en su cartera las siguientes observaciones:

París es la ciudad que tiene más sastres, más pasteleros, más modistas, más peluqueros, más abogados y más literatos.

Londres la que tiene más alquiladores de carruajes, más ingenieros, más impresores, más libreros y más cocineros.

En Amsterdam lo que más abundan son los coleccionadores y prestamistas.

En Bruselas, pilluelos que fuman.

En Nápoles, mozos de cordel.

En Berlín, bebedores de cerveza.

En Florencia, ramilleteras.

En Lisboa, algnaciles.

En Madrid, poetas.

En México, tinterillos, empeñeros y periodistas.

En Nueva York, caballeros de industria.

En Santo Domingo, revoltosos políticos.

En Caracas, generales.

En Bogotá, desidiosos.

En Quito, fanáticos religiosos.

En Lima, supersticiosos.

En Santiago, valentones.

En Chuquisaca, timoratas.

En Buenos Aires, italianos.

En Montevideo, sañosos políticos.

En Asunción, pendencieros y

En Barbada, San Vicente, Santa Lucía, Demerara, Granada y Trinidad, negros alzados y hediondos á nicotina.

Nos comunica nuestro corresponsal de Champerico, que el vapor "City of Panamá" estuvo cuatro días en Ocós, y recibió 3,300 sacos de café. Después de notificado el gerente de la compañía, el vapor zarpó sin haberse firmado los conocimientos, porque no los llevaron á bordo, hecho por el cual ha protestado el capitán del "City of Panamá" ante el cónsul americano.

En varios establecimientos de enseñanza pública en Francia, se han colocado escritas las siguientes máximas:

"El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y les priva casi por completo de la memoria."

"El hábito de fumar crea en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas."

En San Diego (Venezuela), fué envenenada toda una familia, lográndose salvar con los oportunos auxilios de la ciencia.

A los beodos.—Con este título tomamos de un colega londonés, el suelto que sigue:

"El Dr. Dungir prepara un kilógramo de quina colorada reducida á polvo y lo pone en infusión con medio litro de alcohol puro. Filtra la infusión y la reduce á un cuarto de litro; dá de beber á un borracho una cucharada cada tres horas en los primeros días, media al tercero y así sucesivamente 20, 15, 10 y 5 gotas durante 7 días, que es el término de la curación".

Por este sistema ha curado 3,000 individuos, que han llegado á aborrecer las bebidas espirituosas.

¡Oreja, señores facultativos! Mucho oído, señores afectos á usar licores con exceso!"

"El Guatemalteco," correspondiente al 30 del pasado, trae un proyecto de ley presentado á la Asamblea Legislativa por el señor ministro Cárdenas, proyecto que estudiaremos oportunamente.

Por de pronto, manifestaremos que la baja de un 20 p% de los derechos de importación, si bien es buena, haciéndola de golpe, como se piensa, ocasiona trastornos y perjuicios considerables en el comercio, desde luego que hay fuertes existencias de mercaderías.

Aquí están alarmados muchos comerciantes que ven una ruina en no hacer la rebaja paulatinamente.

Datos históricos.—El agua bendita, fué introducida el año 120, después de Jesucristo.

La penitencia, en 157.

Las monjas, en 328.

La extremaunción en 550.

La invocación á la Virgen y á los santos, en 590.

Besar las sandalias al Pontífice, en 709.

El culto de las imágenes, en 715.

La canonización, en 993.

El bautismo de las campanas, en 1000.

La Transubstanciación, en 1000.

El celibato de los sacerdotes, en 1015.

Las indulgencias, en 1119.

La Inquisición, en 1204.

La confesión auricular, en 1215.

Las dispensas, en 1229.

La elevación de la hostia, en 1220.

La infalibilidad pontificia, en 1870.

La misa en latín tuvo principio en 394.

Hemos recibido la memoria de la Secretaría de Fomento de la república, presentada á la Asamblea Legislativa.

Nos ocuparemos largamente en este importante documento.

En la capital en está formando una nueva alameda entre el Calvario y el Guarda-Viejo.

CONSEJO A LAS MADRES

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ó otra causa.

El número 258 de "La Estrella" consagra su artículo de fondo á la conmemoración del 2 de abril.

La flor de la noche.—De José Monroy:

—¿Qué es el sol? preguntaba
Una flor de la noche á otra del día:
y la flor de la aurora respondía
que el ídolo era que la dicha daba.

—Yo quiero conocerle, ¿es hermoso?
¿brilla más que la luna y las estrellas?
—Sombra es la luna y son tinieblas ellas
junto á su fuego espléndido y radioso.

—Yo lo veré mañana,
me bañaré en su luz explendorosa,—
dijo la flor infanta,—
y como á tí, también me hará dichosa.

La hora anhelada llega,
radiante asoma el sol, ella le mira:
pero al instante, ciega,
sobre su talle delicado espira.....

Cuántos génios odiados de la suerte
apuran en el mundo la amargura,
y al asomar el sol de la ventura
sólo encuentran las sombras y la muerte!

EN EL PAÑUELO.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume. 7

Los rayos de sol.—Uno de los más recientes y curiosos descubrimientos científicos, es que los rayos de luz producen sonidos. Si los rayos del sol se hacen proyectar sobre un objeto de cristal haciéndolo pasar por un lente ó un prisma, de manera que se produzca lo que se llama espectro solar, á cada cambio de los rayos de luz que se proyectan sobre dicho cristal haciendo girar el prisma ó lente se oye una serie de sonidos aplicando el oído al objeto de cristal. Cada vez que la descomposición de los colores proyecta diferentes tintes de luz sobre el cristal, se producen sonidos perceptibles de mayor ó menor intensidad, según los colores.

SRINNI MEN. (HOMBRES FLACOS.)

El Restaurador de la Salud de Wells ("Wells' Health Renewer"), restituye el vigor y la salud, cura la dispepsia, la impotencia y la debilidad sexual. F. C. & E. Herbruger, Guatemala, Unicos Agentes para la República de Guatemala.

El teléfono.

Humilla tu arrogancia
Y fascina tus débiles sentidos
Esa invención que, hollando la distancia,
Trasmite la palabra, el lloro, el canto,
Y todos los sonidos;
Pues no te admires tanto,
Que nada nuevo la invención encierra:
Siempre que un padre con amante anhelo
Besa á su niño huérfano en la tierra,
Oye el beso la madre desde el cielo.

LA EMULSION DE SCOTT es, indudablemente, una medicina de primer orden para la tísis y enfermedades de la garganta, como también para la tos y afecciones del pecho. Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao; es sabrosa y reune además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Inútilmente á la niña
Vestido largo le ponen,
Que una cuarta más de tela
No tapan las tentaciones.

(TRUEBA).

Dos verdades amargas.

—¡Hermosa es?—Como un lucero
—¿Y blanca?—Como la luna.
—¿Y su garbo?—No hay ninguna
Que le aventaje en salero
—¿Y es robusta?—Y muy virtuosa.
—¿Y es amable?—Y muy discreta.
—¿Es rica?—Ni una peseta.
—No me sirve para esposa.

¡Tan fea es?—Ni el mismo diablo.
—¿Su color?—Negro subido.
—¿Sus ojos?—Uno podrido
—¿Y honrada es?—Cuéntelo Pablo.
—¿Y amable?—Como una fiera.
—¿Es rica?—¡Siete millones!
—Pues con tales condiciones
No extrañes que ya la quiera.

R. MESTRE.

Tú y Yo.—Trasladamos á los jóvenes aficionados al *Tú y Yo* los siguientes versos que nos ofrece un colega de la Habana:

Limpio arroyuelo, fértil pradera,
Blanca paloma, del alba nuncio,
Fresca mañana de primavera,
Flor de naranjo, linda palmera.
Eso eres tú.

Campo en invierno, mar agitado,
Pájaro errante, negro nublado,
Noche sin luna, día nublado,
Hierba marchita, árbol trasplantado.
Eso soy yo.

Por lo visto el poeta y su Dulcinea son porción de cosas.

También pudo haber dicho que es
Plátano dulce, piña sabrosa,
Tierna gallina, de aceite jar,
Fresco sorbete de cualquier cosa,
Flor de borrajas, morcilla hermosa:
Eso eres tú.

Calcetín roto, chaleco usado,
Rudo sereno, gran chaparrón,
Bolsa vacía, ex-empleado,
Pan de tres días, vate atrasado:
Ese soy yo.

EN MARCHA.

AL DISTINGUIDO POETA MEXICANO,

JUSTO SIERRA.

Al porvenir con paso gigante,
Avanza ¡oh juventud! Sonó la hora.
Potente de la sombra enervadora,
El pensamiento se alza como Ante.

Los dioses ya se van, y orgullos va
La ciencia en sus altares venerados
Ya irradia en las tinieblas luz de amor
Ya rompe sus cadenas Prometeo!

La augusta voz de redención escucha
Y la razón alumbra el limbo oscuro
En donde esclava la ciencia lucha.

Adelante! El combate ha comenzado
Entonemos el himno del Futuro
De pié sobre las ruinas del pasado!

Ismael Enrique Arévalo.

REMITIDOS.

Contestación.

En vista de un párrafo que se encuentra en el periódico El Bien Público, número 120, contra el administrador de correos de este distrito, tenemos el pesar de desmentir esa falsa acusación, por estar del todo conformes y satisfechos de dicho servicio, pues hasta la fecha, nuestra correspondencia de dentro y fuera del país no ha sufrido ninguna demora.

Las Marías, marzo 21 de 1887.

Manuel Salazar, Juan Fuentes h., por R. D' Aleman, C. Diriarte, Adán Gumma, Ch. Porres, Cárlos Diriarte, Rafael M. Porres, M. Serrano M., José Mª. Miyares, Luis Jacoby, Vicente Garzona, J. Ciriaco Manzano, José Mª. Bances, Mariano Valverde.

La certificación arriba expresada, sobre conducta observada hasta hoy, en el ramo de correos y todos más miserables acusadores que de este débil pretexto se sirven para molestarme, pueden solicitar del señor director general de correos de la República, el administrador que más les guste, elegir lo que elijan, y que de oficio les pueda remitir la correspondencia á sus domicilios, aunque haya la distancia que hubiese.

ARCADIO B. ARRIOLA.

Es falso

de que los reos de esta penitenciaría hayan querido sublevar á la guardia, según hemos visto un párrafo que habla sobre este particular en el número 118 del "Bien Público" de tres de abril de presente año; nos apresuramos á decir con verdad y desegañar al público, que no hubo tal sublevación, y pasó como sigue:

El viernes 1.º de abril, á la una de la tarde, el reo Elseo Pardomo, (q. E. P. D.) suplicó á uno de los cabos de la guardia que le trajeran 4 reales de aguardiente; uno de ellos cedió con la intención de cogerse tres reales y entregar uno solo de licor, como lo hizo, consolando por eso el disgusto con insultos y amenazas que el *cabo* dirigió á dicho individuo: cuando en este instante se suscitaba el comandante de la guardia tomando parte en la algazara, y al mismo tiempo mandó que bajasen varios presos de arriba estaban, quienes todos obedecieron bajando al centro de la prisión y se habiendo tal cosa de querer desarmar la guardia ni llegarse á la puerta principal.

Habrían trascurrido cinco minutos, y permaneciamos todos abajo, cuando vimos entrar una escolta encabezada por el señor comandante D. Salomón Manriegos, quien se quedó en la puerta principal, y la escolta que se componía como de quince hombres ocupó la escalera que conduce á las bartolinas, donde, para de ellas, permanecimos oyendo los insultos y amenazas que dicha escolta dirigía á la prisión; todos observamos con indiferencia los insultos porque nos imponíamos que venían *ebrios*: conocedo ellos que no nos exaltaban sus injurias, se les redobló la cólera comenzando los soldados que estaban en los últimos escalones de abajo, por tirar estocadas con las bagas, y terciazos con los remingstons; cesando al momento se oyó una voz de *¡fuego!*, haciendo al mismo tiempo la descarga, donde mataron á uno é hirieron á dos jeres que entren aguardiente.

Tienen razón de ocultar la verdad para que algún otro día que quieran resilar dentro de la prisión, den al público las voces de que los reos se querían sublevar, para que quede envuelta en la mentira alguna muerte que haya como la que hubo.

Los reos de esta Penitenciaría.

Quezaltenango, abril 3 de 1887.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

MALA REAL INGLESA.

Los vapores correos de esta Compañía salen de Colón cada quince dias, conduciendo pasageros y carga del istmo de Panamá á Europa en veinte dias

Los vapores adicionales de la compañía salen de Colón cada cuatro semanas para Havre, Hamburgo y Bremen entregando carga en estos puertos sin trasbordo.

Además de los vapores correos y adicionales, la Compañía tiene este año vapores especiales que cargarán en Colón y zarparán directamente para Europa, asegurando á los embarcadores la entrega de sus frutos con mucha rapidez.

Se suplica á los embarcadores den órdenes definitivas á los factores de las Compañías de Agencias en los puertos cuando deseen que sus embarques sean enviados por los vapores de la Mala Real Inglesa.

Para más pormenores, dirigirse á los Agentes de la Compañía.

KOCH HERMANOS & C.º

Quezaltenango, marzo de 1887.

"UNION FARMACEUTICA."

DROGUERIA, PERFUMERIA Y FARMACIA.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y JABONES FINOS.—Con privilegio del S. Gobierno.

ISAAC SIERRA Y Cia.—GUATEMALA.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS DE OCCIDENTE.

Deseando corresponder á la confianza con que, por largos años, nos han favorecido los Srs. droguistas y farmacéuticos tanto de la ciudad de Quezaltenango, como de las otras poblaciones de Occidente, hemos dispuesto *pagar por nuestra cuenta, la mitad de los fletes que se causen en la remisión de los pedidos que se nos hagan precisamente de medicinas, productos químicos y perfumería*, desde el 1.º de abril próximo en adelante, sin que por esta concesión tan ventajosa, aumentemos el valor de nuestros artículos; pudiendo asegurarles, que mas bien procuraremos facturar sus pedidos á los precios más baratos de esta plaza.

A nuestros amigos que deseen recibir directamente de Europa, ó EE. UU., cualquier factura de medicinas para desembarcarla por Champerico, les ofrecemos hacer sus pedidos sin cobrarles más que la pequeña comisión del dos por ciento, por nuestra responsabilidad; ofreciéndoles á la vez, las mismas ventajas que disfruta nuestra Casa en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, España y EE. UU., cuyas facturas nos serán pagadas á cuatro meses de la fecha del conocimiento con el cambio que marque el Banco Internacional de Guatemala el dia del vencimiento.

En esta capital, nos encargarémos de comprar cualquier artículo que nos recomienden nuestros clientes, aunque no sea de nuestro renglón, procurando obtenerlo de los almacenes de más confianza y que presenten mejores ventajas, siempre que sea para completar algún pedido; por cuyo trabajo no cobraremos ninguna comisión remitiendo las facturas originales.

Guatemala, marzo de 1887.

Isaac Sierra y Cia.

N. Sardá Riusech.

Médico-Cirujano de la universidad de Barcelona [España,] exmédico del Hospital Militar de Panamá, é incorporado á la Facultad de Medicina y Farmacia de esta República; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á la culta sociedad de esta ciudad.

Consultas de 12 m. á 2 p. m.

2v. HOTEL VICTORIA.

AVISO.

Tengo encargo de colocar sumas de dinero á interés moderado, siempre que las negociaciones se garantizen con primeras hipotecas de bienes que estén radicados en este departamento.

Quezaltenango, Marzo 8 de 1887

Rafael Meoño.

"LA SEVILLANA."

Propiedad de JOSÉ AROCHA,

PROPIETARIO y DEPENDIENTE.

En el vapor "LA ILUSIÓN" de la Compañía General "EL DESENGAÑO", acaba de recibir este establecimiento un completo surtido de VINOS TINTOS españoles y franceses á los precios siguientes:

Un barril de cien botellas, vino priorato seco					$ 65
Caja de vino priorato seco ó abocado					„ 10
Botella de					—7 rls.
Vino Venicarló	á $ 10	Caja, y 7 rls. botella.			
„ Valdepeñas	„ „ 10	„	„	„	
„ Francés	„ „ 10	„	„	„	
„ Claret	„ „ 10	„	„	„	

Quezaltenango, marzo 31 de 1887

NOTA.—No estando el tiempo para GRACIAS, no puedo mandar muestras de gratis, porque las que yo he recibido me cuestan la plata.

FRANCISCO BULLOT,

participa al público que está para ausentarse al exterior, y que en esa virtud queda encargado del manejo de sus intereses D. H. G. BOUSCAYROL, á quien confirió poder general.

Quezaltenango, abril 1.º de 1887. 6 2

GUERRA EUROPEA

Todo temor de una próxima guerra entre Alemania y Francia ha cesado completamente.

Las últimas noticias por cable, anuncian una paz octaviana, para todo el año de 87 por lo ménos.

No hay, pues, motivo para temer el embarcar café por vapores alemanes ó que naveguen con bandera alemana.

Recomendamos á los embarcadores de café la "Mala Imperial Alemana," especialmente para los embarques para Hamburgo, por ser la más directa y por que tiene constantemente vapores extraordinarios que salen de Colón tan pronto como están cargados.

P. A. BRUNI,
AGENTE.

2v.

NEW YORK LIFE INS C.º

(COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.)

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO,	$	66.864,321-32
ENTRADA ANUAL,	„	16.121,172-74
SEGUROS VIGENTES,	„	259.674,500-00

[41 AÑOS DE CRECIENTE PROSPERIDAD]

CUBRIENDO DE NUESTROS SEGUROS.	$	68.521,452

NEUTZE Y RIGAUD,
Agentes en Quezaltenango

PABLO SALLES DE MICQUELLE
Agente solicitador.

MANUEL DIEGUEZ.
ABOGADO Y NOTARIO

se encuentra en su bufete, casa de Aparicio, frente al Colegio de Monjes, de las 7 á las 10 de la mañana, de las 11 á las 4 y de las 5 á las 6 de la tarde. A otras horas hállase en su casa de habitación 3.ª Avenida Sur núm. 6.

JORJE SAMAYOA. RAFAEL SANTISTEBAN.

"LA SEVILLANA."

En este establecimiento se acaban de recibir VINOS y LICORES FINOS del puerto de Santa María, de la acreditada casa de **J. ALONSO PAJARES.**

Anís fino Mazantini, Moscatel fino, Idem. Leon XIII, Idem extra, y exquisita Manzanilla.

Jerez seco, id. Abocado, id. Oro, id. Oloroso, id. Amontillado.

Pedro Jiménez superior, id. Extra, Málaga de Solera, Malvasía, Mazmasquina, Priorato abocado y seco, Valdepeñas, Veniarló y el sabroso Ojén.

Vino tinto puro y legítimo español á peso la botella.

Ventas al mayor y al detalle.

José Arocha.

A este juzgado se ha presentado el indígena Nicolás Aguilar solicitando título supletorio de treinta cuerdas de terreno sitas en el paraje "Chuiquiac" de esta jurisdicción, las cuales adquirió por herencia hace quince años de su padre Pedro Aguilar ya difunto, y lindan al oriente con Francisco Aguilar, al poniente con Pedro del mismo apellido, al norte, con terreno de Francisco Tiez y al sur con el de Guadalupe Tzoc.

Y se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Totonicapan, marzo 31 de 1887.

JORJE SAMAYOA. RAFAEL SANTISTEBAN.

Doña Simona Villatoro, vecina de Malacatán, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un terreno que posee como propio, hace doce años, en el lugar denominado "Cancabal," cuyas dimensiones y linderos son los siguientes: por el norte, 15½ cuerdas de 50 varas, linda con terrenos de Isidoro Villatoro; por el sur, 8½ cuerdas, con terreno de Francisco del último apellido: por el oriente, 10½ cuerdas con los de Procopio Monzón y de Marcos Alvarado; y por el poniente, 10½ cuerdas, con los de Antonio Villatoro.

Y para los efectos de ley, extendemos el presente en Huehuetenango, á 21 de marzo de 1887. 4-3

LUCIANO AGUIRRE.—ROMÁN HERRERA G.

A este juzgado se ha presentado la indígena Catarina Toc, vinda de Diego García, solicitando título supletorio de nueve y media cuerdas de terreno, sitas en el paraje de "Xoljuyup", de esta jurisdicción, las cuales adquirió por herencia de su finado esposo hace diez años; y linda al oriente, con Vicenta Sapón; al poniente camino real para Santa Catarina, de por medio, con Domingo Guinea; al norte, Cruz Camey y al sur, con Domingo García.

Se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Totonicapan, abril 4 de 1887.

4-2 *Jorje Samayoa.* *Rafael Santisteban.*

AVISO.

Por disposición de este juzgado y por ejecución que José María Toc sigue contra Francisco Rosales por cantidad de pesos, se ha señalado la audiencia del sábado nueve del entrante abril, para el remate del inmueble embargado á Rosales, admitiéndose posturas que cubran el treinta por ciento de la base de su valúo, que es el de sesenta pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Totonicapan, marzo 31 de 1887.

Jorje Samayoa. *Rafael Santisteban.*

AVISO

A mis clientes: que me he trasladado á la casa de D. Ricardo López, calle Buena vista, número 33. Para más informes, los darán en la Farmacia del Dr. Pacheco.

Quezaltenango, marzo 31 de 87

Manuel Contreras G. 4-3

HOTEL DE LOS LEONES.

[GRANADA-NICARAGUA.]

Establecimiento de primera clase en la ciudad del Gran Lago y punto de reunión de lo más selecto de la sociedad granadina; lugar de hospedaje de los viajeros de buen tono, ministros, embajadores etc., etc.

A. A. DOWNING,
Propietario.

Clodoveo Berges

ABOGADO Y NOTARIO.

Para asuntos de su profesión, se le encontrará en el escritorio del Licenciado D. Manuel Diéguez.

Altos de la casa de D. Juan Aparicio.—7.ª calle Poniente.

Quezaltenango, marzo 7 de 1887.

¡OJO!

PARA LOS ENFERMOS

Leche de burra á toda hora se encontrarán en casa de

José María Urrutia.

Catarino Maldonado se ha presentado á la jefatura política departamental, denunciando un lote de terreno baldío contenido próximamente de una caballería, sito en el lugar denominado: "Escasuiun," jurisdicción del pueblo de San Cristóbal Cucho; y dentro de las colindancias siguientes: por el norte, con terrenos de don Juan B. Sosa; por el oriente, con el rio Naranjo; por el poniente, con propiedad de Manuel Hernández y el rio Clupá; y por el sur, con la confluencia de los rios Mopá y el Naranjo.

Y para los efectos legales se publica el presente por el término de 30 dias.

Secretaría de la jefatura política de San Márcos, marzo 8 de 1887. 4 3

F. SALAZAR.

Poniano Solis se ha presentado á la jefatura política de este departamento, denunciando como baldío un lote de terreno, compuesto próximamente de media caballería, sito en el punto denominado: "El Bejucal," jurisdicción de Malacatán; y dentro de las colindancias siguientes: al norte, con terrenos de Rafael Sandoval, al sur, con los de Rafael López, al oriente con el común de "El-Bejucal" y al poniente con poseciones de Bartolo Requena y Domingo López.

Si alguna persona se creyere con derecho al terreno denunciado que cerra á deducirlo dentro del término de treinta dias.

San Marcos, noviembre 26 de 1886.

4-2 MANUEL Mª. SAMYOA.

Don José Anacleto Herrera, en representación de su esposa doña Apolinaria Molina, se ha presentado ante este juzgado pidiendo título supletorio de una casa que posee como propio; y que edificó en el cantón del Calvario de esta ciudad, en un solar que hubo por compra, hace más de diez años, á los herederos de Señor Rivas y Dionisia Rios. Sus medidas y linderos son los siguientes: por el oriente, diez y nueve varas y sitio de Timoteo Martin; por el Poniente, veinticuatro varas con el norte, cuarenta y dos varas, con calle real por ambos rumbos; y por el sur, cuarenta varas, con casa y sitio de Hipólito Rivas Galindo.

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia.—Huehuetenango, marzo 29 de 1887. 3 2

LUCIANO AGUIRRE. R HERRERA G.

D. Mariano Barrios Reina, se ha presentado á este despacho pidiendo título supletorio de un terreno de trescientas cuerdas de extensión que posee en el paraje de cantón de "Chilig", cuyos linderos son: al oriente terrenos de la finca "El Porvenir", al poniente los de Felipe y Jesús M. y López; al norte, con posesiones antiguas de Manuel Guillén y al sur con terrenos del común de Tajumulco.

En cumplimiento de lo mandado en providencia de ayer, se publica el presente.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia.—San Marcos, marzo 19 de 1887. 4 4

D. HERRERA. R HERNANDEZ.

Aviso.

Por acuerdo de la Jefatura política de este departamento se ha mandado sacar á venta pública por el término de ley el terreno denunciado por Florencio Romero y compañeros situado en el lugar denominado "El Nil" compuesto de 65 caballerías, con mangas anas y tres mil colindancias cuarenta y nueve varas cuadradas.

Se ha señalado para su remate el dia 2 del que cursa bajo la base de $40 caballería.

El que quiera hacer postura que concurra el dia señalado.

Secretaría de la Jefatura política: Quezaltenango, abril 4 de 1887. 4-2

ENRIQUE CARBAJAL.

Estoy encargado de cubrir bonos á recibos de empleados, aunque estos no sean todavía devengados.

2v. PEDRO ROSALES.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios

ACEITE de BACALAO de HOGG

Hígados FRESCOS

Se usa con éxito en las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Fiebre, Bronquitis, Costipados, Dolores de los Nervios, Flores blancas, etc.

ADVERTENCIA | EXÍJASE en el rótulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 3, PARIS. — En el Extranjero, en todas las principales Farmacias

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA

DEL

todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depósitos en todas las principales Farmacias.

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR

EL ACEITE CHEVRIER

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PEARON NOD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, INODORO, FERRUGINOSO — AL ALCANFOR — de CHEVRIER, Paris

DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubourg Montmartre, 21

Agentes para el *Guatemala*: Ysaac SIERRA y Cª.

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS

Del Dr. S. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, ora casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las PILDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Drogistas y boticarios niegan la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. S. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

Jarabe de vida de Reuter Nº 2.

Cura positiva y radical contra toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la Piel y del cuerpo cabelludo con pérdida del cabello; contra todas las afecciones de la sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica, enriquece y vitaliza la Sangre y restaura y restablece el sistema.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curación de toda clase de afecciones de la piel, en cualquier período en que se hallen.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CHles FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

CAPSULAS

MATHEY-GAYLUC

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Gaylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medecina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las *vias urinarias*.

1436 *Cada frasco va accompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Gaylus de CLIN y Cía, de PARIS, *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍCADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma, las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Se digiere y asimila con más facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Como

REMEDIO PARA LA TISIS,

REMEDIO PARA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS,

REMEDIO PARA LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS,

REMEDIO PARA LA ANEMIA Y DEBILIDAD.

REMEDIO PARA TOSES, RESFRIADOS Y AFECCIONES DE LA GARGANTA,

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay Inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsión.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion:

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Dov Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil "San Sebastian" Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Dn Dioscoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Clemente Perez Rubio, Bogotá.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Cabrera, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depósitos en las principales Farmacias de las Amer.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau, están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Consunción, Debilidad de los niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* ú consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

No Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau esta recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

1433 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN & Cía, de PARIS, *que se que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

LINEA DE VAPORES entre HAMBURGO y el PACIFICO

A KIRSTEN. HAMBURGO.

Participamos á los interesados: que según aviso recibido, la carga ex-vapor "CORDELIA" queda almacenada en la Aduana de Acajutla, y la carga ex "BIANCA" en la Aduana de Valparaiso.

El vapor "CORDELIA" no ha sido despachado de Hamburgo.

Suplicamos á los Señores importadores entenderse directamente con la Compañía de Agencias de Acajutla, para traer la carga ex-"Cordelia", avisándoles que la P. M. S. S. C. prohibió á sus capitanes recibirla. Para la carga ex-"BIANCA" podrán dirigirse á los *Señores Wehrhahn y Cía* Agentes en Valparaiso.

NEUTZE Y RIGAUD, Quezaltenango,

5 5 AGENTES.

MALA DEL PACIFICO

Champerico y S. Jose de Guatemala

á EUROPA

POR $235.

Arreglos recientes entre la Dirección de esta Compañía y las siguientes Compañías Atlánticas en Nueva York:

"Anchor," "Cunard," "Inman" y "White Star", me permiten ofrecer á los viajeros, para Liverpool, billetes directos al precio reducido de $235 O. A., ó sean $ 81 O. A., ménos de lo que cuesta tomando la vía de Colón por Mala Real ó Compañía Francesa.

Billetes directos para Liverpool por Linea *"Guion"* $ 2[illegible] A., y por la Compañía *"National"* $ 220 O. A. Se venden también billetes directos para Hamburgo, Havre, Lóndres, Paris y otros puertos en Europa en conexión con las siguientes Compañías Atlánticas:

"Compagnie Generale Transatlantique," "Hamburgo-Americano" "Lloyd Norte--Aleman," "State" y "Red Star."

Además de la baratura, ofrecemos las siguientes ventajas:

Los pasajeros vía Nueva York se evitan los inconvenientes y la monotonía del viaje vía Antillas, y no tendrán en Panamá demoras ni gastos; se trasladan por tren expreso, en dos horas, al vapor que los espera en Colón.

Llegando á Panamá pueden optar por cualquiera de las líneas Atlánticas arriba expresadas, al llegar á Nueva York hallarán sus camarotes asegurados por cable, sin que por ello se les cobre. Estos camarotes serán de la mejor categoría, iguales á la clase que en la Mala Real y Cia. Francesa entre Colón y puertos Europeos, se cobra á razón de £ 43,,10,0.-(Recordamos el valor del pasaje de Champerico y San José á Colón $ 105 O. A.)

Cuando á los pasajeros conviniere, podrán permanecer en Nueva York algunos dias, y su billete será bueno para los vapores siguientes:

Se conceden billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Billetes de *tercera clase* de Champerico y San José para Liverpool $ 108 O. A.

Los niños pagan en la parte correspondiente á la Mala del Pacífico la mitad del pasaje si son menores de *doce años*, y van libres si son menores de *cinco* años. Las Compañías del Atlántico cobran medio pasaje por cada niño menor de doce años excepto uno menor de un año en familia, que va libre. Se pretende esta rebaja sólo para el servicio directo especial.

Criados, pagan dos terceras partes del pasaje, sin referencia á edad ó sexo.

En cada billete entero de primera clase se conceden 250 libras de equipaje libre, y en proporción por fracciones. Criados tienen 167 libras y tercera clase 150 libras por billete.

Más pormenores dará

16–16. F. SOUZA. Agente en Champerico.

JUAN APARICIO, HIJO

hace saber: que por motivos de salud y teniendo que dedicarse á sus negocios particulares, ha traspasado en todas sus partes al señor don José Vicente Aparicio el poder que le confiriera la señora doña

FRANCISCA A. DE BARRIOS.

Con él se servirán entenderse exclusivamente todos los que tengan negocios con la espresada señora, pues al traspasar el poder, ha prescindido en lo absoluto de intervenir en dichos negocios. 19c.

Agua Florida de Barry

La original y la mejor. El único perfume del mundo que ha recibido la aprobación de un Gobierno. Se expende en botellas de tres tamaños.

¡CAFÉ! ¡Café! ¡CAFÉ!

Tengo encargo de cómprar de la próxima cosecha, mediante buenas garantías, por el adelanto del dinero.

Quezaltenango, marzo de 1887.

EDUARDO ESTRADA.

Banco Internacional de Guatemala

Capital Suscrito	$1,110,000	Reserva	$120,000
id. Pagado	„ 770,000	Fond. para Dividendos	„ 49,230.41

Hace anticipos sobre café, en condiciones favorables para el Agricultor.

Recibe depósitos disponibles á la vista, y á plazo fijo.

Abona Interés por depósitos á la vista, al 2 p ⅏ anual

3	„	id.	id.	„	3 meses 3p
4	„	id.	id.	„	6 meses 4p
5	„	id.	id.	„	1 año 5p

Se hace cargo de la Compra y Venta de Acciones, Bonos y toda clase de valores públicos; y del cobro de letras, dividendos é intereses; haciendo remesas á sus comitentes que residen fuera de la capital.

Guatemala, Febrero 26 de 1887.

60v. R. H. MARTIN, Gerente.

Darío Pinillos,

tiene su bufete contiguo al del Licdo. D. Rafael Meoño.

16v Quezaltenango, enero de 1887.

ESTABLECIDO EN 1301

Tricófero de Barry!

Se garantiza que hace crecer el pelo en las cabezas calvas, que cradica la tiña y la caspa y que limpia la cabeza de impurezas. Positivamente impide que el cabello se caiga ó encanezca é invariablemente lo pone espeso, suave lustroso y abundante.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

En el Hotel EUROPA, cuarto n.º 1, ofrece al público el que suscribe un escogido surtido de relojes y alhajas de su establecimiento de Guatemala

M. MOTTET.

Terrenos baldíos.

Los señores Eulalio y Rafael Espinal Hernández, se han presentado á esta oficina política del departamento denunciando un lote de terreno, compuesto principalmente de caballería y media, sito en la dirección de Palogordo, denominado Buena Vista y dentro de las colindancias siguientes: al norte terreno de Fulgencio López, antes, ahora baldíos; al poniente, los de José Barrios; y al sur los denunciados por el señor León Reina.

La persona que se crea con derecho á dicho terreno denunciado, que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta dias.

San Marcos, enero 3 de 1887.

4-4 P. SALAZAR.

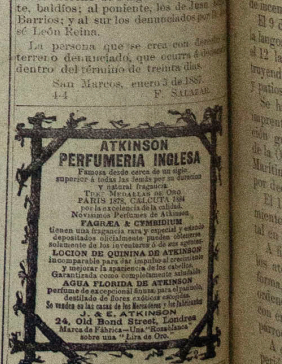

TIP. DE LA INDEPENDENCIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"